Outlook

RE: CPE No. 20-9-2026-003421 - DESIGNACION DE COMITE EVALUADOR DEL PROCESO SELECCIÓN MININA CUANTIA MC_CSR_DIR_0002_2026

Desde Rosa Marcela Mejia Fuentes <rmmejia@sena.edu.co>
Fecha Lun 20/04/2026 11:34
Para Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>; Mildreth Ariana Zapata Rodriguez <mzapatar@sena.edu.co>
CC Eudes De Jesus Zapata Sanjuan <ezapata@sena.edu.co>; Lucila Paulina Cuello Rodriguez <lcuello@sena.edu.co>; Grey Judith Villacob Rios <gjvillacob@sena.edu.co>; Jhon Fredy Patiño Galvis <jfpatinog@sena.edu.co>; Adriana Yuliza Solano Navarro <asolanon@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (236 KB)

Evaluacion de Requisitos legales Ambientales, de Gestion Energetica y SST MATERIALES NABUSIMAKE.pdf; Evaluacion de Requisitos legales Ambientales, de Gestion Energetica y SST MATERIALES NABUSIMAKE.xlsx;

Buenos días adjunto evaluación requisitos SST.

Quedo atenta.

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 15 de abril de 2026 22:36
Para: Mildreth Ariana Zapata Rodriguez <mzapatar@sena.edu.co>
Cc: Eudes De Jesus Zapata Sanjuan <ezapata@sena.edu.co>; Lucila Paulina Cuello Rodriguez <lcuello@sena.edu.co>; Grey Judith Villacob Rios <gjvillacob@sena.edu.co>; Rosa Marcela Mejia Fuentes <rmmejia@sena.edu.co>; Jhon Fredy Patiño Galvis <jfpatinog@sena.edu.co>; Adriana Yuliza Solano Navarro <asolanon@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 20-9-2026-003421 - DESIGNACION DE COMITE EVALUADOR DEL PROCESO SELECCIÓN MININA CUANTIA MC_CSR_DIR_0002_2026

Apreciado(a) * MILDRETH ARIANA ZAPATA RODRIGUEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
20-9-2026-003421	2026-02-146662	4/15/2026 8:05:14 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DESIGNACION DE COMITE EVALUADOR DEL PROCESO SELECCIÓN MININA CUANTIA MC_CSR_DIR_0002_2026

Respetados, reciban un cordial saludo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 2.15.10. del Manual de Contratación Administrativa del SENA, de la manera más atenta me permito comunicar que han sido designados para conformar el Comité Evaluador del proceso de Mínima Cuantía No. MC_CSR_DIR_0002_2026, que tiene como objeto “Adquisición de materiales y recursos necesarios para el desarrollo del proceso formativo orientado a la adecuación y mejoramiento del espacio comunitario de Nabusimake, en el marco del Proyecto Regional IAP..

GREY JUDITH VILLACOB RÍOS, para la verificación de requisitos, jurídico, gjvillacob@sena.edu.co

MILDRETH ZAPATA RODRÍGUEZ- -para la verificación de requisitos técnico, mzapatar@sena.edu.co
ROSA MARCELA MEJIA FUENTES, Contratista Líder SST Regional: para la verificación de requisitos técnicos de SST, rmmejia@sena.edu.co

JHON FREDY PATIÑO GALVIS, para la verificación requisitos Ambientales, jfpatinog@sena.edu.co

Agradezco dar estricto cumplimiento al Cronograma del proceso que se encuentra publicado en la página del SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47022986&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN
Director (E) SENA REGIONAL CESAR
Valledupar - Cesar

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
@SENAcomunico
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Rosa Marcela Mejia Fuentes
Regional Cesar - Contratista
rmmejia@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 19 Calles 14 Y 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.